

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN
AUDIENCIA ART. 223 DE LA LEY 1801 DE 2016
EXPEDIENTE 201631011000100019E**

**EL DIRECTOR DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRE
ALFONSO SILVA VASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía No 8.691.576

Que mediante Acta con radicado ORFEO No 20233300332863 del 11 de agosto de 2023, se estableció fijar la presente citación en la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de que comparezca a la diligencia de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", y la cual está prevista para el **31 de agosto del 2023 a las 7.00am.**

Así pues, se le aclara que la audiencia se practicará de manera virtual por medio de la aplicación Meet a través del siguiente link <https://meet.google.com/spw-uhwq-bqe> y que deberá aportar los elementos probatorios, que pretenda hacer valer dentro del presente asunto.

Para garantizar la debida publicidad de la mencionada citación y con el fin de cumplir con los propósitos mencionados en la ley¹ se fija en la página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles.

LEONARDO GARZON ORTIZ
Director de Arte Cultura y Patrimonio

Elaboró : Anny Riveros.
Revisó : Ariel Fernández.
Aprobó: Maurizio Toscano Giraldo

Documento 20233300333143 firmado electrónicamente por:

Leonardo Garzón Ortíz, Director Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha

1 2. *Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento. (Sublíneas fuera de texto).*



firma: 16-08-2023 09:03:33

Anny Yahaira Riveros Rojas, Profesional Especializado, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 11-08-2023 16:24:39

Ariel Rodrigo Fernández Baca, Profesional Especializado, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 15-08-2023 19:02:25

Juan David Vargas Silva, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 15-08-2023 08:48:51

Maurizio Toscano Giraldo, Subdirector de Infraestructura Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 16-08-2023 08:24:47



dd452f7e77818fb1a407745d9e02723fb60b2cb36e0f6871a1bc8384401edf27

